

ADMINISTRACIÓN LOCAL**Ayuntamiento de Rute**

Núm. 2.961/2016

Habiéndose aprobado por Decreto de Alcaldía nº 2079, de fecha 3-8-2016 el Pliego de Condiciones Económicas-Administrativas, que ha de regir el otorgamiento de una licencia de uso común especial para la ocupación del dominio público mediante contenedores para la recogida de textiles usados en la vía pública del municipio de Rute, por procedimiento abierto mediante concurso.

I. Entidad adjudicadora:

- a) Organismo: Ayuntamiento de Rute.
- b) Órgano: Alcaldía.

II. Objeto:

- a) Licencias: Uso especial del dominio público.
- b) Ubicación: Vía Pública del municipio de Rute, según se detalla en Pliegos.

III. Duración de la licencia:

Dos años, con posibilidad de prórroga.

IV. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:

- a) Tramitación: ordinaria.

b) Procedimiento: Abierto, concurso, único criterio de adjudicación el precio.

V. Precio base de licitación:

Se fija en 3.000,00 euros/anuales, mejorable al alza.

VI. Garantías:

5% del importe de adjudicación del contrato, excluido el IVA.

VII. Obtención de documentación e información:

En Perfil de contratante, www.rute.es.

Ayuntamiento de Rute, C/ Toledo, 2. Teléfono 957 532 500.

secretaria@rute.es

Fecha límite para obtención de documentación e información: la misma que para la presentación de ofertas.

VIII. Clasificación de los licitadores:

De conformidad con el Pliego de Condiciones Económicas y de Prescripciones Técnicas.

IX. Solicitudes de participación:

a) Fecha y hora límite: 15 días naturales siguientes al que se publique anuncio de licitación en el Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba.

b) Documentación a presentar: La requerida en la Cláusula 10 del Pliego de Condiciones Económico-Administrativas.

Rute a 9 de agosto de 2016. Firmado electrónicamente: El Alcalde-Presidente, Antonio Ruiz Cruz.